

4. VIDA III O “*MANUSCRITO DE TORRIJOS*”

En el nombre de Dios y de la limpia y pura Concepción de Nuestra Señora la Virgen María.

I. Fundó esta santísima Orden de la Concepción doña Beatriz de Silva, mujer de nación portuguesa, y muy generosa y noble, la cual era parienta y descendiente de los Reyes de Portugal. Fue hermana del Conde de Portalegre, Ayo del Rey don Manuel, y de Alonso Vélez, Señor de Campomayor. También fue hermana del bienaventurado fray Amadeo, el cual fue muy santo varón, y religioso de la Orden de nuestro padre S. Francisco. Vino esta señora desde Portugal a Castilla con la Reina doña Isabel, segunda mujer del Rey Don Juan el segundo, y madre de la Reina Católica doña Isabel de gloriosa memoria.

II. Tuvo la Reina cuando vino de Portugal muchas damas, y entre ellas a la dicha doña Beatriz de Silva parienta suya; la cual en hermosura y gala aventajaba a todas las demás. Por lo cual, y por su alto linaje, comenzó a ser festejada de todos cuantos Grandes en la Corte había, y de algunos de ellos demandada en casamiento. Sobre lo cual había en la Corte muchos y diversos ruidos y cuestiones, y queriendo ser cada uno solo en su pretensión y privanza. Y como esto sucediese cada día, llegó a noticia de la Reina, y ella creyendo que la dicha doña Beatriz tenía en ello alguna culpa, la mandó encerrar en una caja de madera que para ello mandó hacer, adonde la hizo estar tres días sin comer, ni beber. Y viéndose esta señora sin culpa y tan mal tratada, encomendóse de todo corazón a la Virgen María; a la cual hizo voto de virginidad, ofreciéndose de todo corazón a ella. Y esto hizo con tantas lágrimas de devoción, que mereció ser oída, y visitada de la Virgen santísima. La cual le apareció, vestida del hábito de la Concepción, como hoy le traen las religiosas de la Orden (que es sayas y escapularios blancos y mantos azules) con cuya vista fue en extremo consolada y confortada. Después de pasados los tres días, fue sacada de la caja de madera, y puesta en su libertad. Y pareciéndole muy peligrosa la vida de la Corte, determinó para mejor poderse dar al servicio de nuestro Señor irse a la ciudad de Toledo, con intento de meterse en el monasterio de Santo Domingo el Real.

III. Y yendo por el camino a la pasada de un monte oyó la llamaban en lengua portuguesa; y ella volviendo la cabeza, vio venir para sí dos frailes de la Orden de san Francisco, y creyendo que la Reina los enviaba, para que la confesasen, y darle luego la muerte, hubo gran temor. Por lo cual luego al punto recurrió a nuestra Señora, a quien tenía por abogada. Llegados los frailes a ella la consolaron; los cuales vista su turbación, y sabida la causa de ella, no sólo le quitaron el temor, mas le dijeron sería Madre de muchas hijas muy nombradas, y señaladas en el mundo. Y como ella replicase que tenía ofrecida a Dios su virginidad, los dichos frailes respondieron, que así sería como ellos lo decían. Y yendo todos juntos por el camino, hasta llegar a la posada, adonde queriendo la dicha doña Beatriz de Silva asentarse a comer, mandó llamar a los frailes, para que comiesen, mas nunca parecieron, por donde manifestamente se entendió haber sido revelación divina.

IV. En llegando a la dicha ciudad de Toledo, se metió con dos criadas en el monasterio de santo Domingo el Real, donde estuvo en hábito de seglar (aunque honesto) más de treinta años, haciendo vida muy santa y penitente. Todo este tiempo que estuvo doña Beatriz de Silva en el Convento de santo Domingo el Real, se ocupaba en obras muy espirituales, y en muy continua oración ejercitándose en ásperas penitencias. Vivió con tanto recogimiento durante este tiempo, que ninguna persona le

vio el rostro descubierto, sino fue la Reina Católica, y una criada que la servía. Siendo muy devota de la gloriosa Virgen María nuestra Señora, principalmente de su santísima Concepción, siempre estaba pensando en qué la poder servir.

Y así tenía determinación de instituir una nueva Orden de su santísima Concepción. Lo cual comunicando con la Reina doña Isabel, y hablándola [hallándola] muy conforme a su voluntad, se dispuso a dar fin a esta santa obra.

V. Y queriendo ayudar a su buen propósito, le dio los palacios que antiguamente decían de Galiana, que era uno de los Alcázares de la dicha ciudad de Toledo, adonde ahora está el Convento de Santa Fe. Aquí entró luego la dicha doña Beatriz, dejando el monasterio de santo Domingo, y entraron con ella doce doncellas religiosas, en el año de mil y cuatrocientos y ochenta y cuatro.

Todas las cuales estuvieron en el dicho lugar (en forma y manera de monasterio) hasta el año de mil y cuatrocientos y ochenta y nueve, pensando siempre, qué Orden y hábito tomaría. Y en el dicho año de 1489 a petición suya alcanzó la Reyna Católica del señor Papa Inocencio octavo, la continuación de la Orden de la santísima Concepción, y de su Oficio particular cual hoy le usan todas las religiosas de esta Orden. La cual es sacada de la Orden del Císter, por cuanto el Papa no quiso conceder, ni aprobar Regla, ni Orden nueva.

VI. Y de la misma manera que el Papa lo concedió, fue revelado a esta santa religiosa. Acerca de esto aconteció otro milagro muy grande, y fue, que como las Bulas de esta concesión (viniendo a España) se hundiesen en el mar, juntamente con las demás cosas que en la mar venían, fueron milagrosamente halladas por esta religiosa en una caja de su monasterio. Y como las hallase y no supiese lo que era, hizo llamar al padre fray García Quijada, de la Orden de nuestro padre san Francisco, y Obispo de Guadix, a quien mostró las dichas Bulas; el cual comenzándolas a leer, vio luego que eran las Bulas de la nueva constitución de su Orden y hábito. Visto esto por la dicha doña Beatriz recibió increíble contento, y no solamente ella y sus monjas, pero toda la ciudad. Hizo grandes alegrías y demostración de mucho contento y regocijo por el milagro de las Bulas, para publicación de las cuales se hizo una procesión muy solemne por todos los señores de la Iglesia mayor de la dicha ciudad; de la cual salieron acompañados con casi todo el pueblo, y fueron a santa Fe, adonde estaban las nuevas religiosas, adonde hubo sermón en que se dijo y declaró al pueblo el milagro, de cómo se habían hallado las Bulas, y de cómo se supo en Toledo el día y hora en que se había expedido en Roma, que como se ha dicho, fue revelado a la dicha doña Beatriz de Silva.

El día que esta procesión se hizo en Toledo, holgó toda la gente de la ciudad, dejando de trabajar, como si fuera día de fiesta muy principal. A todo esto se halló presente la madre Juana de San Miguel, monja que era de este monasterio. Era esta religiosa mujer de grande espíritu, santidad, y virtud, y en esta opinión fue tenida siempre mientras vivió, y fue Abadesa del dicho Convento. En el sermón que se hizo el día de la procesión, se convidó a todo el pueblo a que de hoy a quince días fuesen a ver tomar los hábitos y velos a las nuevas religiosas.

VII. Con mucho cuidado y solicitud comenzó a aparejar después de esto la dicha doña Beatriz todas las cosas que le pareció eran necesarias para el día que habían de tomar el hábito y velo ella y sus monjas. Y andando ella urdiendo la tela de su profesión, y de la solemnidad del voto que había de hacer, plugo a nuestro Señor de enviar a cortarla antes que se tejiese porque la que en esta vida por su servicio, y de su santísima Madre, quisiera ver a sí y a sus hijas vestidas del hábito de esta nueva Religión, recibida la voluntad en su persona, y reservando la obra para las que ya ella

dejaba enseñadas, fuese a ser cubierta en los cielos de la incorruptible vestidura de gloria. De manera que a los cinco días de su convite, cuando la dicha doña Beatriz estaba en muy devota y ferviente oración, le apareció la Virgen María nuestra Señora (según de ella se supo después,) la cual le dijo: Hija, de hoy en quince días has de ir conmigo, que no es mi voluntad que goces acá en la tierra de esto que deseas. Estas nuevas recibió con mucha alegría, y luego otro día envió por su confesor. Y aparejada su ánima con mucho cuidado, cayó luego enferma, y recibió los sacramentos con muy gran devoción. Y al tiempo que le daban la Unción, le vieron en la frente una estrella de oro, y su rostro tan resplandeciente, como de persona ya puesta en el cielo. Llegando el último día de los que le estaban señalados, dio el alma a nuestro Señor, en el año de 1490 en la octava de san Lorenzo. Dejó el cuerpo en la tierra tan limpio y entero como lo había sacado del vientre de su madre; murió siendo de sesenta años. Por la muerte de esta sierva de Dios cesó por entonces el haber de dar los hábitos y velo, que aquel mismo día que murió estaba determinado, para que le recibiesen.

VIII. Luego como murió esta sierva de Dios, apareció en Guadalajara a fray Juan de Tolosa, de la Orden de nuestro padre san Francisco; el cual fue tres o cuatro veces Custodio de la Custodia de Toledo. También fue Vicario provincial de los frailes de la Observancia en esta Provincia de Castilla. De este padre fue ayudada esta bendita religiosa en muchas cosas espirituales, en obras y consejos; y hablando algunas veces con él, le había dicho, que ningún hombre mortal le había de ver el rostro, salvo el dicho fray Juan de Tolosa, al cual prometió de mostrársele, antes que de esta vida pasase. Pues queriendo cumplir su promesa se le apareció en su propia figura, y díjole: Yo vengo a cumplir lo que os prometí, pero yo os ruego vayáis luego a Toledo, porque mi casa y Orden está en detrimento, y a punto de se deshacer todo.

El caso era, que como esta señora había estado tanto tiempo en santo Domingo el Real, por esto pensaban las monjas de él, que a ellas pertenecía llevar su cuerpo, pues aún no había hecho profesión en ninguna Orden, aunque no había estado entre ellas, sino en hábito seglar honesto. Sabiendo que estaba al fin de su vida, vinieron muchas de Santo Domingo el Real, y asimismo frailes de su Orden para querer llevar consigo el cuerpo de la bienaventurada. Y también las mujeres que con ella habían morado, que todas quedaban vivas, decían y alegaban, que por haber estado con ellas, y por el amor que les tenía, la querían llevar consigo todas a su monasterio; estando en ello los frailes Dominicos, y sus monjas, llegaron los frailes de san Francisco de la Observancia, a quien esta señora se había mucho allegado. La cual estando en el extremo de su vida, a su petición y ruego le dieron el hábito de la Concepción, y profesión y velo.

Muerta ella hubo gran altercación entre los unos y los otros, sobre quién la había de llevar, pero al fin la sepultaron los frailes Franciscos con mucha honra y solemnidad en aquella casa de santa Fe, donde estaba. Aunque ya con razón pudieran cesar las competencias y debates, todavía (aunque estaba esta bienaventurada enterrada) tornaron las monjas de santo Domingo a porfiar, por llevar las reliquias a su casa y monasterio. A esta sazón llegó el padre fray Juan de Tolosa, y mostrándoles con mucha paciencia cómo no tenían razón en lo que pedían, hízolas apartar de su demanda a las dichas monjas, asimismo a los frailes de santo Domingo, que andaban pretendiéndolas. De manera, que las religiosas compañeras de la dicha doña Beatriz de Silva quedaron en su libertad. Y desde aquel día se llamó el monasterio de la santa Concepción de nuestra Señora, conforme a la Bula del señor Papa Inocencio octavo; y comenzaron a vivir según el Orden y Regla que la Bula les concedía, aunque no las dejaron mucho sin desasosegarlas.

IX. Acerca de esto conviene que se sepa, que un día siendo viva la bienaventurada doña Beatriz de Silva, yendo a Maitines (como tenía de costumbre) halló la lámpara muerta, y poniéndose en oración, viola manifiestamente encendida, y luego oyó una voz (según ella después descubrió) que bajamente le dijo: Tu Orden ha de ser como esto que has visto, que toda ha de ser deshecha por tu muerte. Y así como la Iglesia de Dios fue perseguida en sus principios, y después vino a florecer, y a ser muy esclarecida, también tu Orden será ahora perseguida, y luego vendrá a florecer, y ser multiplicada por todas las partes del mundo; y será esto tanto, que en su primer tiempo, no se edificará ningún Convento de otra Orden, mas primero será perseguida de amigos y enemigos; y habrá en ella tanta tribulación, que muchas veces llegará a ser asolada.

Todo esto se ha visto a la letra, porque luego que la Orden comenzó en la ciudad de Toledo, hubo en ella tantas revueltas y grandes persecuciones, que es maravilla cómo pudo perseverar, lo cual sucedió de la manera que aquí contaremos.

Después que las dichas religiosas compañeras de doña Beatriz de Silva quedaron en santa Fe, que se llamaba de la Concepción, apartáronse de la obediencia del Diocesano, y sometieron a la Orden de nuestro padre san Francisco, debajo del gobierno de fray Juan de Tolosa, que era entonces Custodio de Toledo. Y en el tiempo que allí estuvieron, que fue seis o siete años, hubo entre ellas algunas discordias, porque sucedieron grandes tribulaciones y desasosiegos. Estaba cerca de este monasterio de la Concepción, otro que se llamaba san Pedro de las Dueñas, de la Orden de San Benito, adonde estaban unas monjas, aunque no eran reformadas. Era en esta sazón Vicario provincial de esta Provincia de Castilla fray Francisco Jiménez, el cual era Confesor de la Reina doña Isabel, y Reformador general de todas las Órdenes en los Reinos de Castilla, por concesión del Papa Inocencio octavo. Este cargo tuvo toda su vida, desde que fue electo. Y así con parecer de la Reina, pasó las monjas que estaban en Santa Fe al monasterio de san Pedro de las Dueñas, adonde quedaron juntas las unas y otras. Y por una Bula que para esto se trajo del Papa Alejandro sexto, concedida el año de 1494 las monjas de san Pedro dejaron su hábito y Orden que antes guardaban y tomaron el de la Concepción, y la forma de vivir de las monjas de ella. Y después por autoridad Apostólica, así las monjas de san Benito del monasterio de san Pedro, que están súbditas a la Orden del Cister, como las de la Concepción, recibieron la Orden de santa Clara, por cuanto no se les había concedido esto, mas de que estuviesen debajo de otra Orden aprobada.

Hecho esto, el sembrador de cizaña metió entre ellas tal discordia, que por tres veces se vino a despoblar casi el monasterio, no quedando en él sino muy pocas monjas, siendo perseguidas de todos, así de sus amigos, como de los que no lo eran. De suerte que pasó este negocio de la forma y manera que le fue revelado a la dicha doña Beatriz de Silva, llegando cerca a punto de perderse esta Orden. La cual fue determinado por el dicho padre fray Francisco Jiménez, como Reformador general de las Ordenes se quitase del todo, por parecer convenir para el sosiego del dicho monasterio.

Mas porque nuestro Señor tenía para honra de su Madre ordenada otra cosa, fue servido dar orden que dentro de pocos días tornasen al dicho monasterio las monjas que de él habían salido. Y de ahí adelante estuvieron con mucha paz y sosiego, y en mucho amor y amistad las unas con las otras.

En este tiempo había edificado la Reina Católica doña Isabel en la ciudad de Toledo, para los frailes de Observancia de nuestro padre san Francisco el monasterio que se llama san Juan de los Reyes. Y habiéndose hecho por orden de sus Majestades general reformación en todas las Órdenes en estos sus Reinos; por lo cual habían to-

mado los frailes de la Observancia el antiguo Convento de san Francisco, que solían tener los frailes claustrales en la dicha ciudad; y por parecer inconveniente tener dos Conventos dentro en ella, quiso la Reina que los frailes que estaban en él, y en el de la Bastida, que es extramuros, se pasasen al de san Juan que ella había edificado, y que el dicho monasterio de san Francisco quedase para las monjas que estaban en san Pedro de las Dueñas. Todo lo cual se efectuó de la manera que hoy se ve, y fue confirmado por el Capítulo Custodial que se celebró en Ciudad Real el año de 1501 y con autoridad Apostólica que para esto se tenía, y desde entonces se llama el Convento que antes se decía de san Francisco el monasterio de la Concepción; y en san Pedro de las Dueñas se edificó el suntuoso hospital que hoy llaman del Cardenal don Pedro González de Mendoza: todo ello fue confirmado también por el señor Papa Julio segundo.

Pasadas las monjas al dicho monasterio, fueron aprovechando tanto en el servicio de Dios, que derramándose por todas las partes grande olor de su mucha religión y santidad, entraron en su compañía otras muchas personas muy notables y principales, para emplearse en cosas espirituales, y del servicio de Dios.

XI. Aumentándose pues cada día el número de las monjas, y viendo tenían hábito, Orden, y Oficio de la Concepción, pero que estaban sujetas a la Orden de santa Clara, acordaron era conveniente tener Regla y manera de vivir diferente de otras, de suerte que no tuviesen que entender con ninguna otra. Por lo cual a su petición concedió el señor Papa Julio segundo la Regla que ahora tienen, el año de 1511 el octavo año de su Pontificado, con que las eximió de cualquiera obligación que hubiesen tenido a la Orden del Cister, o de santa Clara, dándoles forma de vivir, sometiéndolas inmediata y perpetuamente a la Orden del Seráfico padre san Francisco, y a los Prelados de ella. Después de esto pasados cinco o seis años, siendo Vicario provincial de esta Provincia de Castilla el padre fray Francisco de los Ángeles que después fue Comisario y Ministro general de la Orden, les hizo unas constituciones, para lo que tocaba a su conversación y gobierno interior y exterior; las cuales ellas aceptaron, de que usan hoy en día, así en este monasterio, como en todos los demás que se han fundado de esta Orden y Regla.

XIII. Este Monasterio de la Concepción de Toledo, así como es cabeza de los que de esta Orden se han fundado, por el consiguiente resplandece en grande religión y santidad, y en todo género de virtud. Una de las cosas de grande estima que en este monasterio hay, es estar en él los huesos de la bienaventurada doña Beatriz de Silva, los cuales están en el Coro, a la mano derecha en un hermoso lucillo, y tiene encima las imágenes de santa Ana, y de nuestro padre san Francisco y de san Antonio de Padua, que siendo viva la dicha doña Beatriz había dicho deseaba mucho estas imágenes estuviesen sobre su sepultura después de muerta. Los huesos de esta sierva de Dios fueron trasladados del monasterio de la Madre de Dios de Toledo, que es de monjas de la Orden santo Domingo, al de la Concepción, y la razón porque estaban allí, es esta. Doña Beatriz era tía de la Priora del Monasterio de la Madre de Dios. Y cuando la casa de San Pedro de las Dueñas se vino a despoblar (como arriba se dijo) entre las monjas que se salieron, fue una de ellas doña Felipa de Silva que a la sazón era Abadesa y sobrina de la dicha doña Beatriz con otras ocho monjas, con intento de ir a Portugal, aunque después volvió a Toledo, y murió en el Convento de Santa Isabel, y llevó consigo los huesos de su tía doña Beatriz, que estaban en san Pedro de las Dueñas, a donde los habían llevado cuando se pasaron de santa Fe. Pero yéndose la dicha doña Felipa a despedir de la Priora y Subpriora del dicho Convento de la Madre de Dios, que eran sus primas, parecioles a ellas que era inconveniente llevarse los huesos consigo, por no saber dónde habían de parar. Y así por su consejo los dejó a guardar en el dicho monasterio, hasta ver lo que Dios hacía de ellas. Plugo a nuestro Señor dar orden volviese la dicha doña Felipa de Silva, con las demás al monasterio de S. Francisco, que

ahora se llama de la Concepción. Y puestas en quietud y sosiego, enviaron a rogar al monasterio de la Madre de Dios, les diesen los huesos de su fundadora que allí tenían. Lo cual por ruegos, ni por otro medio alguno quisieran conceder. Viendo esto la Abadesa doña Catalina Calderón envió sus recaudos a Roma, y hecha relación de esto al Papa, dio su Santidad un Breve, mandando so graves penas y censuras, que dentro de tres horas, después de su notificación, diesen los dichos huesos a las monjas de la Concepción. Y en cumplimiento de este mandato los dieron dentro del término señalado. Los cuales llevados al monasterio de la Concepción, se pusieron en una arca mientras que el lucillo se labraba. Y después de acabado pasándolos a él sintió el hombre que en esto entendía, gran fragancia de olor de grandísima suavidad; el cual apartándose, luego dijo llamasen a algún sacerdote, para que tratase aquellos huesos, porque sin duda eran de santos según el buen olor que de ellos salía. Llamaron luego al confesor de las monjas, para que los pusiesen en el lucillo; y así el confesor como las monjas que allí se hallaron sintieron tan suave olor, que todos sus sentidos fueron maravillosamente recreados, y recibieron también en el alma muy grande consolación.

De esta manera tuvo por bien nuestro Señor mostrar cuán agradable había sido la santa conversación de su sierva, y la devoción singular que a la purísima Concepción de su Madre había tenido, en cuya persona es dicho en el Eclesiástico, según lo aplica la Iglesia, que los que sacaren a luz su pureza, alcanzarán la vida eterna.

XII. Se ha acrecentado por la divina gracia esta santa Religión con tanta devoción, que es cosa muy digna de considerar, que desde el tiempo que se fundó, hasta el presente no se ha fundado en los Reinos de Castilla de otra ninguna Orden, sino es de la santísima Concepción, salvo muy pocos: y así en poco tiempo se extendió y creció tanto, que no solamente en España; pero en Roma y otras partes de Italia y Francia se fueron edificando monasterios muy suntuosos de esta sagrada Religión.

Después del monasterio de Toledo, se fundó el de la villa de Torrijos; y luego el de Maqueda, Madrid, Talavera, Escalona, Oropesa, la Puebla de Montalbán, Ciudad Real, Guadalajara, Escariche, y el de Pastrana, Torrelaguna, Fuentelencina, Jesús María en Madrid. Todos ellos se fundaron en el Reino y Arzobispado de Toledo, a donde tuvo el principio y origen esta Religión.¹

Todo esto se ha puesto aquí a fin de que las religiosas de esta santa casa sepan el origen y el principio de esta santísima Orden de Nuestra Señora de la Concepción. Y ahora se seguirá la fundación de este santo monasterio y casa de esta villa de Torrijos, trata del libro de aceptaciones de las monjas y de una escritura muy antigua que se conserva en el archivo de esta santo convento con todas las bulas que para su construcción y fundación se trajeron de Roma expedidas por nuestro santísimo padre

¹ La transcripción italiana del manuscrito de Torrijos trae otra redacción y orden diferente: "Después del monasterio de la ciudad de Toledo, se fundó el de la Villa de Torrijos, el segundo de Maqueda, el tercero de Escalona, el cuarto de Madrid, el quinto de Talavera, el sexto La Puebla de Montalbán, el séptimo de Oropesa, el octavo Ciudad Real, el noveno Guadalajara, el décimo Alcalá, el undécimo Torrelaguna, el duodécimo Pastrana, el decimotercero Escariche, el decimocuarto Fuenteovejuna, el decimoquinto el Caballero de Gracia".

Julio II en cuyo felicísimo tiempo se instituyó esta santa Orden, concediéndole Su Santidad, regla propia.